

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Sevilla, siendo las 19:13 horas del día 11 de abril de 2018, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. María Blanca Acuña Sánchez, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

VOCALES:

D ^a . Monserrat Romero Montero	AMPA LA JARA C.P. PINO FLORES
D. Ismael Vargas Blanco	A.M.P.A DEL C.P. VALDÉS LEAL
D. Andrés Aranda Pérez	A.V.V. EL CERESO
D. José Domínguez Velázquez	A.V.V. HDADES. TRABAJO 2ª FASE
D. Manuel Adorna Fernández	A.V.V. TRES HUERTAS
D ^a . María José Sevilla Bautista	COM. PROP. PARQUE NORTE
D. Cayetano Recio Alcaide	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D. Rafael Campos Bravos	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D ^a . María Luz Soriano Soriano	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D. Antonio Moros Martínez	GRUPO MUNICIPAL P.P.
D ^a . Antonio Caballero Asencio	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
D. Juan Carlos Sánchez Guirao	GRUPO MUNICIPAL IULV-CA

Asiste, asimismo, el Director General del Distrito Macarena, D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez y la Subdirectora, D^a. Ángeles Torrejón Ledesma.

Abierta la sesión y una vez comprobado por la Sra. Secretaria la existencia de quórum para que pueda ser iniciada, se procede a la celebración de la misma.

Abierta la sesión la Sra. Presidenta inicia su intervención saludando a todas y todos los presentes, disculpando, previa solicitud de los mismos, a dos miembros de la Junta que no han podido asistir hoy, el Sr. Pedro Salvador Rodríguez y el Sr. Manuel Navarro Lozano, tras ello, y a instancias del mismo, da la palabra al Sr. Director del Distrito Macarena, quien pasa a agradecer a todos los miembros de la Junta el apoyo recibido en determinados momentos críticos que se han vivido recientemente así como por la actitud posterior de los mismos.

Pasamos al orden del día.

Código Seguro De Verificación:	M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Blanca Acuña Sanchez	Firmado	15/05/2018 13:38:47	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	15/05/2018 13:21:48	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

1- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR

Sometido para aprobación el borrador del Acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación, al no manifestarse ninguna queda aprobada por la Unanimidad de los asistentes.

2.-INFORME DE PRESIDENCIA

En el segundo punto orden del día la Sra. Presidenta indica que se ha trasladado información por correo electrónico a todas y todos los miembros de la Junta, y así se continuará haciendo, relativa a las actuaciones desarrolladas en el Distrito, impulsadas por las distintas Áreas, conservación de viarios, Lipasam, etc., destacando, además, el Plan Mejora tu Barrio cuyo plazo de presentación de proyectos finalizó el día 6 de abril del presente, resultando del mismo 20 proyectos presentados, algo menos que el año anterior, los citados se darán a conocer y aprobarán en el Consejo de Participación Ciudadana que se celebre en Mayo. Aborda, también, el tema de la posición de Sevilla frente al cambio climático, el Plan de Acción y Energía y Clima, que se celebrará también en el próximo Consejo citado en el párrafo anterior, el de Mayo, en el que personal especializado informará sobre la materia, estando abierto plazo de sugerencias para las Entidades y ciudadanía en general que quiera participar en el proceso, pudiéndose obtener información de ello en la página web del Ayuntamiento de Sevilla o previa solicitud al Distrito.

Comenta también la Sra. Presidenta que se ha iniciado hace más de un mes el Contrato de Jardines y de Arbolado, manteniéndose reuniones constantes de coordinación con la empresa a la que, a través de un informe, le serán trasladadas mensualmente las sugerencias o prioridades marcadas por el Distrito Macarena, pudiendo los vecinos, en caso de que lo que consideren, hacer llegar sus sugerencias o necesidades al Distrito, en ese ámbito.

En relación con las subvenciones para las Entidades, indica la Sra. Delegada que está abierto el plazo de solicitud para las de especie y actuaciones musicales, y en breve se podrán solicitar las de autobuses y mochilas, además, y en relación con la Feria, aprovecha para invitar a los miembros tanto del Consejo como de la Junta de Distrito, así como a un acompañante, a la recepción que tendrá lugar en la Caseta Municipal.

Por su relevancia la Sra. Presidenta da información, también dando respuesta a una pregunta que presenta el Partido Popular al Pleno, sobre el tema del Colegio Público Pedro Garfias indicando que, salvo cambios, se va a proceder a rescindir el contrato con la empresa Proconsur S.L., básicamente el contratista ha dejado la obra a medias sin explicación. Es un tema muy serio porque está en juego el dinero de todas las sevillanas y sevillanos, y además está eludiendo sus obligaciones, establecidas en unos pliegos elaborados por el Ayuntamiento de la cuarta ciudad de España, a los que no se somete. Se concreta la obra que nos ocupa en construcción de pérgola sobre hormigón armado, el plazo de ejecución de la misma eran dos meses, iniciándose el 22 de noviembre de 2017, después de múltiples intentos de ponerse en contacto con el contratista no se ha tenido éxito. Si procede la rescisión del contrato, un proceso lento de por sí, habría que sacar el procedimiento a licitación, pero como ha habido movimiento de tierra, se adopta una solución intermedia mientras, se hará, a través de urbanismo, una reforma temporal, para que puedan utilizar las pequeñas y pequeños el patio.

Código Seguro De Verificación:	M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Blanca Acuña Sanchez	Firmado	15/05/2018 13:38:47	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	15/05/2018 13:21:48	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Como último apunte del apartado, la Sra. Presidenta expresa las actividades realizadas en Cuaresma, Concurso fotografías, la ganadora fue D^a Eva Ortega Cabrera, con la obra Umbrá, la cual ha estado expuesta en sala de espera del Distrito Macarena, el segundo premio para D. Carlos Delgado Soto, con Parasceves y el tercero para D. Carlos López Delgado, con la obra La Luz de Cuaresma, el pregón de Cuaresma por D. Cristóbal Manuel Calvo Santiago, por el Día de la Mujer Teatro “Cabaré a la gaditana”, Cuentacuentos para las más pequeñas y pequeños, y en relación con las actividades a desarrollar, el viernes 13 de abril en Puerta Jerez, actuarán los Talleres del Distrito, el Taller de Sevillanas de Teresa Vargas y los Talleres de Flamenco de Miriam Vaquero, en otro apartado, con motivo de la celebración del Día del libro, en el Distrito se ha organizado el concurso escolar de cuento corto, en homenaje a la Obra de Bartolomé Estaban Murillo, el sevillano más internacional, mencionando, también en homenaje al citado, la actividad Murillo y el Arte que se celebrará en distintas plazas del Distrito, Concierto musical recordando a Antonio Machado, así como la iniciación de los viajes culturales de primavera, etc.

3.-PROPUESTA DE NUEVAS NOMINACIONES DE CALLE EN EL DISTRITO MACARENA.

En relación con el punto que nos ocupa, la Sra. Presidenta indica que, junto con la Convocatoria, han sido enviadas a todos los miembros de la Junta propuestas con nombres de mujeres, recibidas por el Servicio de Estadística, las cuales están previstas para tres calles en la Barriada de los Príncipes, en las citadas se justifica la vida y méritos de las mismas, coincidiendo ello con el deseo de los vecinos de dar mayor protagonismo a la mujer, continuando con el procedimiento a seguir, cual es votar las propuestas inicialmente aquí y después en Pleno del Ayuntamiento, se pasa a votación:

1º) Expediente 359/2017. Nombre propuesto: **D^a. María Laffitte y Pérez del Pulgar.**

Resultado de la votación: Aprobada por **Unanimidad.**

2º) Expediente 359/2017. Nombre propuesto: **D^a. Clara Jaime Melero.**

Resultado de la votación: Aprobada por **Unanimidad.**

3º) Expediente 360/2017. Nombre propuesto: **D^a. Concepción Caballero Cubillo.**

Resultado de la votación: Aprobada por **Mayoría.**

4.-INFORME DE LAS COMISIONES.

La Sra. Presidenta expone que se ha reunido por primera vez la Comisión de Memoria Histórica, compuesta por D^a. María José Sevilla Bautista, D. Pedro Salvador Rodríguez, Dña Inmaculada M^a Ocaña Valdivia, D. Juan Carlos Sánchez Guirao, D. Antonio Moros Martínez y Dña. María Dolores Neira Román. Pasa a exponer Dña. María José Sevilla Bautista, en base al punto primero del orden del día de la Comisión que nos ocupa, referido a la Constitución de la Comisión, que se aprueba la misma conforme a los términos previstos en la Junta de Distrito de fecha 14 de Febrero del año en curso, reuniéndose, el día 20 de marzo del presente a las 17:30 horas, continuando con un segundo punto, cuál es el Plan de Trabajo de la Comisión, adoptándose, por Unanimidad, los acuerdos que se mencionan, en primer lugar, analizar todos los vestigios que se mantienen en el Distrito Macarena de la época del franquismo que atente

Código Seguro De Verificación:	M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Blanca Acuña Sanchez	Firmado	15/05/2018 13:38:47	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	15/05/2018 13:21:48	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

sobre la legislación sobre Memoria Histórica y Democrática, así como propiciar acciones de sensibilización en los barrios del Distrito sobre aspectos relacionados con la Memoria Histórica y Democrática, también coordinar con el Distrito Centro las acciones pertinentes sobre la solicitud de exhumación de los restos del General Queipo de Llano de la Basílica de la Macarena y mantener reuniones bimensuales de la Comisión, siendo las 18:30 horas finaliza la citada, acordándose enviar Acta de la misma tanto al Distrito Macarena como a la Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.

Tras ello, la Sra. Presidenta da la palabra a la portavoz del Grupo de Trabajo de Educación, Doña María Luz Soriano Soriano, que informa sobre la matriculación y escolarización de los alumnos de este Distrito, indicando que uno de los miembros de la Comisión de Escolarización, portavoz del A.M.P.A. Valdés Leal, transmitió la masificación de su Centro por lo que la Consejería ha abierto una tercera Unidad de Infantil, lo que supondrá adaptaciones de espacio con la que algunos de los miembros de la Comunidad Educativa no están de acuerdo y así desean hacerlo saber ante este órgano, también se comentó allí que igual que hay Centros con excedente de matriculación, hay otros con escasez de niños como el Colegio Blas Infante, estudiándose la manera de evitar estas diferencias.

Por otra parte, la Sra. Soriano, con motivo de conocer las necesidades de los colegios, ante las dudas sobre si las Obras del Decide o Mejora tu barrio año 2016 y 2017 se habían llevado a cabo o estaban pendientes, solicita información a la Sra. Presidenta, que indica que se han realizado las del Decide 2016, la ampliación del Comedor del Colegio Pio XII, también la instalación de azulejos en el Colegio Blas Infante y la obra de los Toldos en el Colegio Pedro Garfias, con la circunstancia de la empresa que ha abandonado la obra, sino, actualmente, estaría finalizada. Respecto a las obras de Mejora tu Barrio 2017, indica, están en tramitación los proyectos, informando, en breve, detalladamente la situación de los mismos. Transmite la Sra. Soriano, además, la preocupación del Sr. Vargas representante del A.M.P.A. del Colegio Valdés Leal, sobre la realización de la obra prevista en su centro.

El Sr. Sánchez interviene para enunciar el problema que representa el transvase de alumnos, indica que existe una gran presión migratoria, a lo que se acompaña una tasa de abandono escolar destacada en este Distrito, de población envejecida, ello supone un nudo gordiano que debe ser resuelto, por lo que entiende necesaria una intervención importante en los Centros Escolares de Atención Preferente, implicando también a la Consejería de Educación, al respecto, contesta la Sra. Presidenta, que en la zona del Polígono Norte ya se está actuando, aparte de la importancia de la Mesa de Educación, está el Plan Integra, con mucha repercusión en la Zona Norte, recordando que la Administración Local, dentro de sus competencias, se esfuerzan en resolver las situaciones, intentando llevar a cabo un estrecho trabajo de colaboración y apoyo mutuo con los Directores de los distintos centros.

Continúa el Sr. Sánchez con la importancia del Plan EDUSI, proponiendo reajustes que amplíen la actuación en distintos puntos y así superar la estructura centralista, indicando la Sra. Presidenta que el citado Plan que interviene en el Macarena y en la Zona Norte procede de un programa de Fondos Europeos, sometido a fiscalización, y por ello, las acciones están desgranadas, afirma además que coincide en la intervención social como prioritaria, aunque lo único que pueden hacer es readaptar el plan a la situación, pero se están desarrollando

Código Seguro De Verificación:	M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Blanca Acuña Sanchez	Firmado	15/05/2018 13:38:47	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	15/05/2018 13:21:48	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

acciones, de hecho, su portavoz fue invitado en pro de la transparencia de la gestión a la reunión sobre el Plan en cuestión. Interviene también la Sra. Romero para exponer la existencia de zonas que son auténticos guetos por falta de recursos, indicando la Sra. Presidenta que son conscientes de los problemas así como de la baja escolarización, y ella, dentro de su margen de actuación, está trabajando, y quizás ellos que están en las Mesas puedan ver un análisis de fondo que indique por qué ocurre, de ello se podría dar traslado a la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía a efectos de informar de la casuística que se está dando en el Distrito.

El Director General del Distrito Macarena habla del papel de la Mesa de Educación, como ejemplo la del Polígono Norte, en ella están todas las Administraciones que tienen que ver con el mundo educativo y los representantes de los Colegios, sobre esa base es necesario un proceso de ordenación que genere una estrecha colaboración y ello partiendo de la idea de que todas las niñas y los niños deben tener los mismos derechos y para que ello se haga efectivo todos tienen que acceder a los Colegios, sin embargo habrá algunos que necesiten un Servicio de Transporte o un desayuno o comida porque proceden de familias de escasos recursos, hay que integrar a niños en condiciones normalizadas con los que no lo están.

5.-PROPUESTAS.

PROPUESTAS DEL GRUPO CIUDADANOS

1ª PROPUESTA

La primera propuesta se presenta por el Sr. Caballero, representante del Grupo Ciudadanos, y en ella expone la necesidad de una Oficina de Atención al Ciudadano o, conector de masificación del Distrito, se podría sustituir por un teléfono, pide que el Distrito actúe como intermediario de determinadas denuncias y también que medie entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, así como que se proporcione un censo de ocupaciones ilegales, comenta, con fines delictivos, invitando a la Sra. Delegada a obtener información sobre el citado ámbito.

Interviene el Sr. Recio solicitando que se concrete la propuesta, indicando, además, que a nivel de Pleno ya hay acuerdos al respecto, en los que el Ayuntamiento se compromete a asesorar a todos las ciudadanas y ciudadanos en relación con el tema que nos ocupa.

En contestación al Sr. Caballero, la Sra. Presidenta indica que la ayuda de medios humanos no es posible en base a una tasa de reposición cero, pero en todo lo que pueda el Distrito colaborará, de hecho solicita al Sr. Director del Distrito y a la Sra. Secretaria de Pleno que se procedan a convocar Junta Local de Seguridad a los que les transmitirá el tema que nos ocupa, a efectos de solicitar esos datos a la Policía Local y a la Nacional, con total garantía de que los proporcionarán y sobre cualquier cuestión que se hable en esa Junta de Seguridad se transmitirá para su conocimiento.

El Sr. Aranda continúa con la palabra en relación con las ocupaciones de pisos, comentando que es un grave problema en la barriada, así lo manifestó en el Pleno Extraordinario de 16 de octubre de 2016, y también la existencia de 7 pisos con ocupas, hoy tiene 9, considerando, además, que el Ayuntamiento defiende a los ilegales, contestando la

Código Seguro De Verificación:	M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Blanca Acuña Sanchez	Firmado	15/05/2018 13:38:47	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	15/05/2018 13:21:48	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Sra. Presidenta que el Ayuntamiento se limita a cumplir la normativa que es una Ley Estatal, y que quien tiene poder de cambiar eso es el Gobierno del Partido Popular en el Congreso.

Para finalizar esta propuesta y en relación con la votación de la misma, el Sr. Caballero indica que desea traerla, próximamente, más concretada para proceder a su votación.

PROPUESTAS DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

2ª PROPUESTA

La segunda propuesta corresponde al Grupo Izquierda Unida, instando su representante, el Sr. Sánchez, a retomar el diálogo con los Grupos Municipales para impulsar la reforma tanto del Reglamento de Participación Ciudadana como del Reglamento Orgánico del Pleno, indicando la Sra. Presidenta que lo citado está ya en proceso, dándose voz a las Entidades para que participen en el mismo.

El Sr. Aranda toma la palabra para exponer que no se puede cambiar el Reglamento antes de que termine la legislación.

Por su parte, el Sr. Recio comenta que aunque su voto sería favorable a la reforma, expone que lo solicitado por la propuesta está en proceso, en ese sentido, puntualiza el Sr. Director del Distrito Macarena, que es cierto que durante esta la legislatura los Consejos y las Juntas de Participación están y se mantienen hasta que se acabe legislatura, pero parece razonable que una nueva Junta de Gobierno estudie un nuevo sistema de incentivar la participación, lo que está haciendo el Ayuntamiento en este momento, es que se ha abierto un procedimiento largo, no solo virtual, se acabó 26 de marzo, pidiéndose opinión también a Entidades y particulares, con las sugerencias el Área de Participación preparará un borrador y hará propuestas, para que, antes de acabar la legislatura, se puedan aprobar y a partir del nuevo Gobierno se puedan plantear estas nuevas iniciativas, además en eso están de acuerdo todos los grupos políticos, votar aquí algo que se está haciendo no parece tener sentido.

El Sr. Sánchez propone votar el punto cuarto de la propuesta, cuál es instar al Distrito a que organice unas jornadas abiertas para presentar los nuevos Reglamentos, indicando la Sra. Presidenta que así lo hacen y no asisten, como ejemplo la convocatoria del Consejo de Participación Ciudadana para que las Entidades se involucraran y entre todos decidamos como queremos la Sevilla de 2030, y estuvieron escasísimos vecinos.

PROPUESTAS DEL GRUPO POPULAR

3ª PROPUESTA

La tercera propuesta la presenta el Partido Popular, procediendo el Sr. Moros a dar lectura de la misma, concretándose en el arreglo integral de la Barriada El Rocío, poda, limpieza, valla perimetral, cambiar suelo infantil, etc. Al respecto la Sra. Presidenta manifiesta que la barriada de El Rocío tiene el problema de la recepción de la barriada, como otras muchas en este Distrito, informa, además, que el técnico de Urbanismo visitó la misma para reconocer la zona donde se puede actuar, la zona del transformador, lo que indica que se está trabajando en ello. La Sra. Sevilla interviene para indicar que no va a votar poda en El Rocío

Código Seguro De Verificación:	M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Blanca Acuña Sanchez	Firmado	15/05/2018 13:38:47	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	15/05/2018 13:21:48	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

cuando en la suya no se hace, en el mismo sentido se expresa el Sr. Adorna, que manifiesta que todas las barriadas deber ser iguales.

La Sra. Delegada comenta que se somete a votación la propuesta de Actuación Integral de la Barriada El Rocío:

A favor: **10**

En contra:

Abstención: **2.**

4ª PROPUESTA

Indica el Sr. Moros que en Diciembre de 2016 se presentó una propuesta, aprobada por todos los presentes entonces, que se concretaba en Obras de diversas reparación en la Escuela de Educación Infantil Argote de Molina, entre ellas aumento y mejora de la valla perimetral, tratar las raíces de los árboles que levantan suelo colegio, etc., manifestando además, que ante la nula actuación, los problemas han aumentado presentando nueva propuesta de las necesidades a realizar. La Sra. Presidenta responde que no se ha hecho nada porque hasta hace poco no se han aprobado los presupuestos, sin embargo, por parte de Edificios municipales se prevén actuaciones, en lo que respecta al patio exterior, puesto que se hacen eco de las necesidades existentes.

Sometida a propuesta la votación resulta aprobada por **UNANIMIDAD.**

5ª PROPUESTA

Comenta el Sr. Moros que en el CEIP Pio XII sigue sin existir ascensor, el 4 julio 2016, con el anterior equipo de Gobierno se realizaron mejoras, con el actual también en el Plan Decide, pero es necesario continuar, la propuesta que presentan es que durante 2018 se instale el ascensor con presupuesto del Distrito Macarena o de Edificios Municipales, para seguir eliminando barreras arquitectónicas.

El Sr. Recio manifiesta que la propuesta fue efectivamente votada, lo que indica sin ánimo ni mucho menos de ponerse en contra de la misma, pero entiende que eso no es competencia del Ayuntamiento, sino de la Delegación en cuestión y desea expresamente que conste en Acta lo citado.

Sometida a propuesta la votación resulta aprobada por **UNANIMIDAD.**

6ª PROPUESTA

Alude en este punto el Sr. Moros a la situación del Paso de peatones existentes en la Avenida Doctor Fedriani en su intersección con la calle Diamante, peligroso por su actual deterioro, solicitando el arreglo integral del paso de peatones

Sometida a propuesta la votación resulta aprobada por **UNANIMIDAD.**

Código Seguro De Verificación:	M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Blanca Acuña Sanchez	Firmado	15/05/2018 13:38:47	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	15/05/2018 13:21:48	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

6.-PREGUNTAS.

La primera pregunta la expone el Sr. Sánchez, representante del Grupo Izquierda Unida, indicando, en resumen, que la Escuela Deportiva Atlético Macareno está haciendo una buena labor y ellos son los que limpian el recinto, partimos de la base que una cuestión de civismo, pero la gente tira colillas, pipas, defecación de mascotas, etc., proponiendo que se intente mejorar la situación a través de carteles, etc. Contesta la Sra. Presidenta que existe un Convenio de Colaboración que se firmó con el Distrito para utilizar en exclusividad las instalaciones pero con el compromiso del mantenimiento de las mismas, a pesar de ello, se tienen en cuenta las obligaciones que tiene el Distrito para mantener y cuidar la zona, sin dejar de entender que es, efectivamente, una cuestión de civismo, una tarea de todas y de todos.

En este punto interviene el Sr. Vargas mencionando que Lipasam debía cambiar los contenedores y adecuarlos a las personas con más limitaciones, como las personas mayores, comentando la Sra. Presidenta que Lipasam, consciente de la situación expuesta, ya está procediendo a ese cambio.

La siguiente pregunta, realizada por el Sr. Moros, fue contestada al inicio de la Junta.

7.-RUEGOS.

Se continúa con el Ruego de Ciudadanos, solicitando el Sr. Caballero una Campaña Urgente de Fumigación y Desratización de la calle Llerena con las calles José Maluquer y Previsión, la Sra. Presidenta indica que se deriva petición al Zoo Sanitario.

Para finalizar, se indica en este Acta, que en el Distrito Macarena existe, a disposición de las ciudadanas y ciudadanos interesados en conocer los extremos literales, el archivo de voz de todo lo acaecido en la sesión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:57 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Blanca Acuña Sanchez	Firmado	15/05/2018 13:38:47	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	15/05/2018 13:21:48	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0du6/r9foC3lGHhJRrr5g==			